

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE GUADALAJARA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019 EN EL MEZANINE II DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día martes 30 de abril de 2019 realizamos la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2019.
- IV. Información sobre las bases del Consejo Consultivo.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer Punto Del Orden Del Día: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Muy buenas tardes compañeros y compañeras consejeros, agradezco su asistencia para dar inicio a esta primera sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara, le solicito a la secretaria técnico que sirva a nombrar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal con el fin de que la presente sesión se pueda llevar a cabo dentro de los estatutos municipales y por consecuencia dar validados todos los acuerdos que tomemos aquí en la presente sesión y así dar por desahogado el primer punto de la orden del día.

Secretario Técnico Susana Priscila Alvarez Hernandez:

Hola, buenas tardes tengan todos ustedes. Procedo a nombrar lista.

- Presidente Regidor Eduardo Martínez Lomelí: **Presente**
- Consejero Suplente de Tesorería, Mtro. Joel Guzmán Camarena: **Presente**
- Consejero Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas: **Ausente**
- Consejero suplente, Rafael Cárdenas Muñoz: **Presente**
- Consejero suplente de contraloría, Salvador Rolón Romero: **Presente**
- Consejero suplente, Idelfonso Ambrosio Trejo Pérez: **Presente**
- Consejera suplente, Fabiola Denisse Vázquez Abundis: **Presente**
- Consejero suplente, Rodrigo Ramos: **Presente.**

En términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracción II del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara, existe quórum al estar los consejeros presentes.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Gracias secretaria.

Segundo Punto Del Orden Del Día: Aprobación del Orden del día.**Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:**

En desahogo del segundo punto de la orden del día, pongo a su consideración la orden del día en los términos propuestos en la convocatoria que fueron entregados con anterioridad, por lo que les consulto en votación económica si es de aprobarse

APROBADO

Tercer Punto Del Orden Del Día: Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria, celebrada el día 18 de diciembre de 2018.**Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:**

En desahogo del tercer punto del orden del día, continuando con el tercer punto, se pone a su consideración la aprobación del acta celebrada con anterioridad por lo que si lo quieren a bien hago la omisión de la lectura en virtud de que les fue remitida previamente, por lo que les consulto si alguien desea hacer uso de la voz, de no ser así en votación económica les consulto si es de aprobarse, favor de manifestarse levantando su mano.

APROBADO**Cuarto Punto Del Orden Del Día: Información sobre las bases del Consejo Consultivo.****Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:**

En desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la información sobre las bases del Consejo Consultivo, previo a hacer uso de la voz a la secretaria técnica y directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, que a fin de que podamos plasmar la información que me parece una excelente propuesta, la realidad es de que nace de la naturaleza y las dinámicas que ha estado haciendo el Instituto, nace también de la necesidad de operatividad del municipio en relación con los demás consejos consultivos que puedan ser vinculantes en este gobierno que al final del día construimos la ciudad que todos queremos, de la mano del organismo, consejos y todo esto no ha permitido actuar plenamente en la participación ciudadana para la gobernanza del municipio de Guadalajara y demás esquemas que al final del día, somos un gobierno que escucha y la gobernanza es lo más importante para Guadalajara y así todos nos sumemos en esa ruta de escuchar y de estar todos los días atendiendo las necesidades que tiene nuestra ciudadanía y la mejor forma de hacerla es vinculando a través por que no dé la creación de algunos consejos, y digo esto porque estamos trabajando en una ruta jurídica que se había presentado y demás, que sea la correcta, como lo establece el reglamento de Participación Ciudadana que me parece en el propio reglamento del Instituto queda ahí como abierto o puedas entender que puede ser una de las facultades el crear consejos y no es así, entonces estaremos trabajando la ruta jurídica, incluso presentarla, así sería una iniciativa que estaremos trabajando de la mano con el Regidor Hilario que no está presente, por eso es valioso que el día de hoy en la presente, recibir sus valiosas observaciones y generar un solo producto que venga lo más completo posible para que pueda ser no solamente vinculante, realmente que pueda tener el alcance que plantea el Instituto Municipal, que tengamos una herramienta para la Juventud y el desarrollo incluso de todo el trabajo que plantea este gobierno municipal. Quería hacer realmente la observación y tiene el uso de la voz la Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Gracias, presidente. Así es, la verdad es que nos gustaría mostrarles a todos los consejeros la propuesta que tenemos un poquito avanzada ya con el Regidor Hilario y hemos estado platicando también con el Presidente del

Consejo para que se pueda llevar a cabo este Consejo Consultivo de Jóvenes, la verdad es que lo que pretendemos con este Consejo Consultivo es que sea un órgano colegiado integrado por jóvenes de la ciudad, cuya finalidad será promover la participación de la juventud tapatía en la toma de decisiones del gobierno, así como generar actividades en sus comunidades que ayuden a mejorar el entorno social de la zona en que viven y se desenvuelven. El Consejo Consultivo buscará también fomentar el liderazgo y el emprendimiento social entre las y los jóvenes; así como buscar las condiciones para que generen las políticas públicas del municipio en materia de juventud. Este Consejo Consultivo se integraría por uno o dos integrantes a como tenemos dividido en 12 zonas la ciudad de Guadalajara sería: Zona Minerva, Huentitán I, Huentitán II, Oblatos I, Oblatos II, Olímpica I, Olímpica II, Cruz del Sur I, Cruz del Sur II, Centro, Centro Histórico y Tetlán, de esta manera podemos asegurar que se encuentre algún joven de cada una de las áreas que integran la Ciudad de Guadalajara y podemos ver las necesidades que existen en cada una de estas zonas y no solamente nos quedamos con lo que algunos jóvenes que se acercan al IMAJ o con los jóvenes que nosotros llegamos, nos puedan compartir la necesidades que tienen si no que participen todos y hagamos mesas de trabajo en donde nos puedan hacer llegar las necesidades que tiene cada uno y poder fomentar políticas publicas ahora sí que con la participación ciudadana, contribuyendo con la mayoría de los jóvenes.

Toda esta presentación se le hizo llegar vía correo electrónico, si gustan yo se las puedo leer sin ningún problema, si es de esa manera lo podemos realizar, en dado caso que quieran.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Yo propongo como la propuesta de la presidencia sería que los puntos generales que al final del día aquí ya está establecido conforme el reglamento, puntualizamos realmente que el aspecto jurídico lo estamos trabajando, creo que los rasgos más importantes, Priscila, es el objeto en el que podamos nosotros que llevarnos más allá de los que ya leímos, a lo mejor no alcanzamos a percibir, lo puedas transmitir en esta sesión para posteriormente por medio de su servidor de manera directa para ser más eficiente en el tema de las observaciones, las puedan hacer llegar a un servidor y Priscila.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Claro que sí, pues me gustaría hacerles de su conocimiento más que nada las bases que son las que los jóvenes, es lo que tienen que tener para poder

integrarse: Ser de la ciudad de Guadalajara, que sean jóvenes entre 15 y 29 años 11 meses, que alguna vez hubiera participado en algún proyecto social, que no sean funcionarios y que pertenezcas a alguna de estas zonas de las que nosotros hablamos en un principio para que puedan ser parte del Consejo Consultivo y participar con nosotros. La verdad es que nos gustaría que hubiera un consejero y un suplente por en dado caso que llegara a faltar o por si por alguna cuestión llegara a decir el joven, "saben que, ya no puedo asistir a las reuniones"; hubiera un suplente para poder subir en su lugar y no nos quedemos con ese espacio solo. Hemos hecho por medio de redes algunos comentarios respecto a los Consejos Consultivos, si les gustaría participar a los jóvenes, la verdad es que hay una inmensa lista por medio de redes de jóvenes que dicen "yo, yo, yo", eso ya se decide aquí en la mesa, ahora sí que en el momento que se presente la iniciativa, obviamente todo va ser a través de del Consejo, ya presentaremos todos los ciudadanos que se han postulado, se estará decidiendo por medio del Consejo, quienes van a integrar este Consejo Consultivo. En todo este tiempo hasta que presentemos la iniciativa, me encantaría que, si tienen alguna observación o algún comentario respecto a la información que se les está enviando, me lo hicieran llegar para nosotros poder modificarlo, tomarlo en cuenta y poderlo llevar a cabo.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Yo adelanto y me gustaría que se sumen el propio director de Participación Ciudadana, el propio Consejo de Participación Ciudadana, para efectos de recibir su opinión técnica de integración del mismo, creo que va ser de gran alcance, cada vez que el reglamento a final del día nos regula, y también creo que sería importante preguntar, Directora, el tema de, me queda claro es un Consejo además de territorial se caracteriza por ser sectorial, ya hablamos el tema de las zonas que está muy marcado, sería empatarlo entonces a la división que existe en las Gerencias, no?, Porque en Participación Ciudadana, en Obras Publicas, al final del día cada uno trabaja de manera distinta en la parte territorial, entonces sería esa la propuesta, como se trabaja actualmente la ciudad con las Gerencias Municipales, por eso el tema de las 12 zonas.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Así es.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Entonces nada más sería eso en cuanto a lo que observamos aquí, preguntar si alguien más desea hacer uso de la voz.

Consejera suplente, Fabiola Denisse Vázquez Abundis:

Bueno, como comentario creo que sería importante que fuera un consejo paritario, estoy viendo que está muy marcado el lenguaje incluyente, nada más para hacer el comentario de que fuera paritario, nada más.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Si, si se contempla dentro de los lineamientos que nosotros contemplamos el que sea paritario.

Consejera suplente, Fabiola Denisse Vázquez Abundis:

Gracias.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Y también si lo entienden a bien además de que es algo que nosotros los regidores cuando vemos una iniciativa y demás, presentamos una dictaminadora además que aprovecho que viene en representación del secretario, Rafa Cárdenas, le da una última revisión, siempre muy estricta pero muy correcta en el tema formal y en el tema jurídico, que nos ayudes con esa parte mi estimado Rafa, una vez que tengamos ya todas las opiniones, y el producto este para presentarlo.

Consejero suplente, Rafael Cárdenas Muñoz:

Con mucho gusto.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Muchas gracias.

Quinto Punto Del Orden Del Día: Asuntos Varios.

Preguntar si alguien más desea hacer uso de la voz. No habiendo quien y continuando con el quinto punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Varios, les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz.

Sexto Punto Del Orden Del Día: Clausura

De no ser así, en desahogo del sexto punto del orden del día, siendo las 16:03 horas se da por clausurada la presente sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara, muchas gracias por su participación.

ATENTAMENTE:**Martes 30 de abril de 2019****"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"**

Miembros Integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Representante del Presidente Municipal.

Lic. Susana Priscila Álvarez Hernández

Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud en su carácter de Secretaria Técnica.

Salvador Rolón Romero

Consejero suplente de Contraloría

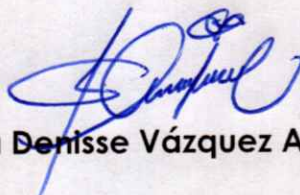
Rodrigo Ramos Enríquez

Consejero suplente de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad



Idelfonso Ambrosio Trejo Pérez

Consejero suplente del Consejo Municipal del Deporte



Fabiola Denisse Vázquez Abundis

Consejera suplente del Instituto Municipal de las mujeres en Guadalajara

Rafael Cárdenas Muñoz

Consejero suplente de Secretaria General

Mtro. Joel Guzmán Camarena

Consejero Suplente de Tesorería,